



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

- FECHA:** 28 de abril de 2020
- LUGAR:** Sistema de videoconferencia Blackboard Collaborate
- HORA:** 10:00 a.m.
- ASISTENTES:** Ligia González Betancur, Consejera  
César Augusto Pérez González, Consejero  
Jairo Hernández Navas, Consejero  
Sergio Serna Hernández, en representación de la Consejera Nhorela Hernández de Serna  
Guillermo Gaviria Zapata, Consejero  
Hugo Alberto Valencia Porras, Rector  
Diana María Gaviria Palacio, Secretaria General  
Isabel Cristina Espinosa Duque, Representante de los Estudiantes  
Mary Luz Osorio Montoya, Representante de los Egresados
- INVITADOS:** Carlos Julio Escobar Noreña, Vicerrector Extensión y Proyección Social  
Jorge Albeiro Herrera Builes, Vicerrector Académico  
Julia Milena Soto Montoya, Directora Planeación y Calidad  
Claudia Patricia Vásquez Lopera, Jefe de Virtualidad
- AUSENTE:** Silvia Patricia Peñaranda Padilla, Representante de los Profesores – Vacaciones

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 104 del 18 de febrero de 2020
3. Informe de gestión ante la contingencia Covid-19
4. Informe del balance de la gestión del año 2019
5. Proposiciones y varios

Antes de iniciar, la presidente del Consejo Superior extiende una felicitación al equipo directivo de la Institución por el estudio de caracterización de la población estudiantil que se ha realizado, siendo éste un logro muy importante, el cual permite tomar decisiones oportunas y



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

asertivas, destaca el esfuerzo de los colaboradores y profesores durante esta época de contingencia, así como la labor de mantener informada a toda la comunidad universitaria. La representante de los estudiantes Isabel Cristina Espinosa Duque agradece el apoyo, seguimiento y compromiso que han recibido los estudiantes por parte de la María Cano y sus profesores, teniendo en cuenta que el acompañamiento de las clases desde la virtualidad es algo nuevo para muchos de ellos.

Así mismo plantea las inquietudes de los estudiantes acerca de cómo se van a manejar el componente de las prácticas en las asignaturas, al igual que los pagos para culminar el semestre, y de ser necesario, para iniciar el próximo. Respecto a este tema el Vicerrector Académico manifiesta que la situación ya se trató en Consejo Académico y posteriormente serán informados de las medidas y decisiones tomadas al respecto, especialmente lo que confiere con un calendario académico para el período inter semestral donde se establece una oferta de cursos gratuitos para que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de asignaturas planteados desde las cartas descriptivas.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación del quórum**

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.

### **2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 104 del 18 de febrero de 2020**

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 104 del 18 de febrero; la cual fue enviada previamente a los integrantes del Consejo.

### **3. Informe de gestión ante la contingencia Covid-19**

El Vicerrector Académico, Jorge Herrera, el Vicerrector de Extensión y Proyección Social, Carlos Julio Escobar y la Directora de Planeación y Calidad, Julia Milena Soto, presentan el informe de las principales estrategias y acciones desarrolladas, desde los procesos académicos y administrativos, de cada una de las unidades de la Fundación Universitaria María Cano, para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo, en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

En el informe se referencia las estrategias implementadas por los programas en el desarrollo de los cursos mediados desde la virtualidad, destacando el compromiso de los profesores en asumir el acompañamiento desde esta modalidad, al igual que las acciones desarrolladas por la María Cano para facilitar el acceso de conectividad a los estudiantes que evidenciaron problemas económicos para su desarrollo. De igual forma se referencia las acciones ejecutadas en los procesos de investigación y en la gestión administrativa.

Este informe muestra el compromiso y sentido de pertenencia de todos los colaboradores de la Fundación Universitaria María Cano, en los momentos de crisis para el país y el resto del mundo. ***Se anexa el informe.***

Para complementar lo anterior, la Jefe de Virtualidad, Claudia Vásquez, presenta las estrategias y estadísticas desde la gestión de Mariacanovirtual, para respaldar y generar confianza en todo el proceso de acompañamiento que se ha desarrollado en esta época de contingencia.

Es de resaltar que, en los lineamientos de virtualidad definidos en 2017 e implementados en el 2018 no se pensó solo en la modalidad virtual, se amplió la posibilidad a la incorporación de TIC en toda la Institución, por ello, dentro de éstos, se definió el Modelo de mediación pedagógica con uso de TIC, y de ahí se soportan y sustentan todas las estrategias del proyecto Mariacanovirtual. Todo lo que se ejecuta ahora se articula con los lineamientos de virtualidad y con el uso de las aulas de apoyo creados para la estrategia Soy Generación Mariacanovirtual.

Dentro de los procesos que se han desarrollado en esta contingencia, están:

- Creación de aulas para apoyo a las prácticas, asignaturas virtuales de posgrado y formación continua, semilleros de investigación, talleres saber pro, entre otros.
- Asesoría y capacitación permanente a los profesores para el acompañamiento de los estudiantes en las asignaturas.
- Definición de profesores mentores en cada programa, para dar asesoría y acompañamiento al resto de docentes en los cursos.
- Capacitación y acompañamiento a estudiantes en las asignaturas o en el desarrollo de los diplomados virtuales.
- La institución ha acogido estrategias como los webinars y conferencias masivas, los cuales cuentan con bastante participación.
- Se continúa con el acompañamiento a autores de contenido en la creación de objetos virtuales de aprendizaje.



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

- Se ha realizado una gestión para orientar a los profesores en el uso de diferentes estrategias y herramientas virtuales. Se destaca la flexibilidad de los profesores en el uso de las herramientas.
- El curso virtual de uso de aulas de apoyo se inició a principio de este año, se certificará como diplomado y tenemos aprobados más de 100 profesores a la fecha.
- Generación de informes estadísticos, sin embargo, se destaca el seguimiento cualitativo que se hace desde el rol de mentor.

Desde el seguimiento cuantitativo, se observa el crecimiento de ingreso a Mariacano virtual, destacando que en la semana 3 de la contingencia hubo más de un millón de visitas al citado campus. Adicional, está el uso de Collaborate que también mostró un crecimiento en la tercera semana, registrando más de 2.800 sesiones, con alrededor de 28.000 asistentes y evidencia de más 1.100 las grabaciones. Estos datos son para una semana y si se consolidan a la fecha, se tendrían más de 5.000 grabaciones de tutorías o clases, que son muy útiles para los estudiantes que no pueden acceder a la sesión en línea y luego la puedan consultar de manera asincrónica.

En la parte de atención, el equipo de virtualidad ha estado comprometido y conectado todo el tiempo a través de herramientas sincrónicas y asincrónicas, por ejemplo, una semana donde se atendieron más de 700 solicitudes. La idea es ir disminuyendo porque se han identificado las necesidades de los usuarios y se han presentado estrategias para mejorarlas, por ejemplo, a través de capacitaciones. El análisis de las inquietudes semanales permite hacer los planes de mejoramiento para minimizarlas y seguir avanzando en el aprendizaje de los usuarios.

Al final de la sesión, la consejera Ligia González Betancur, pregunta sobre ¿Cómo es el uso de material de apoyo de los profesores, refiriéndose a videos u otro tipo de recursos en las clases, de modo que el desarrollo de su curso no sea como uno presencial?

Para esta parte, se precisa que cada vez son más los profesores que se vinculan a la estrategia virtual, que si bien hay algunos que orientan su clase en línea, poco a poco se van disminuyendo. Al igual que se acompaña a los profesores para que asuman más un rol de facilitador y orientador en el aula de clase. Es de acotar que estas estrategias de acompañamiento virtual están más avanzadas en los programas de la Facultad de Ciencias Empresariales e Ingeniería y se viene ampliando en los programas de la Facultad de Salud. Por ejemplo, con la experiencia de Ciencias Empresariales se aplican estrategias más orientadas a la tutoría porque las clases están desarrolladas en material como los libros de aprendizaje, que



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

se reutilizan de las asignaturas virtuales. Además, se tienen profesores con formación y experiencia virtual de más de 3 años; un caso diferente es el de Ciencias de la Salud donde todavía existen profesores que orientan la clase, sin embargo, lo que se quiere seguir mejorando es que la clase no sea magistral tradicional, sino que sea una clase mediada por las TIC pero con otras estrategias.

Cada programa tiene su propia identidad en el que se van reconociendo sus estrategias, también está el caso particular de desarrollo de asignaturas de ciencias básicas. Se destaca que a los estudiantes virtuales les gusta el acercamiento con el profesor a través de la videoconferencia.

Para elevar el nivel de compromiso de los profesores con la virtualidad, se continúan con las capacitaciones que se ofrecen en la línea de uso y apropiación de TIC a través de la Vicerrectoría Académica.

Igualmente, sugiere que los profesores tengan aulas enriquecidas con óptimos recursos y para ello, Virtualidad resalta que actualmente se cuenta con profesores con la competencia en el nivel explorador pero que también hay profesores en el nivel integrador y otros en el nivel de innovador y se espera tener un espacio para escuchar las propuestas de lo que han avanzado en esta estrategia, porque también hay muy buenos profesores que avanzan más allá de la capacitación.

La Consejera Ligia González pide que se acompañe y verifique que el profesor no desarrolle sus clases en la virtualidad como si fuese una clase presencial, enfatiza en dar mucho acompañamiento para el profesor, que se verifique desde las Decanaturas, las Direcciones de programa y Virtualidad, la calidad de los recursos digitales, el material empleado para sus clases, con gran variedad de recursos para que las clases sean muy agradables para el estudiante. También solicita que se continúe con la capacitación del profesor para ponerlos a tono en este nuevo escenario que se crea toda vez que la virtualidad ya juega un rol fundamental para la calidad académica de la Institución.

#### **4. Informe del balance de la gestión del año 2019**

El Rector, Hugo Alberto Valencia Porras, realizó la presentación del Balance Social correspondiente al año 2019. Expone los principales resultados de las actividades que se



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

llevaron a cabo y que permitieron cumplir con las metas establecidas en el Plan de Acción de 2019, enmarcadas en el Plan de Desarrollo 2017 - 2026.

Menciona los resultados del Plan de Acción, y el cumplimiento de las metas, donde se evidencia un logro del **94%** con respecto a lo establecido para el año. La **Línea de Calidad Académica** obtuvo una ejecución en sus metas del **93%**, la **línea de Relación con el Entorno** de **99%** y la **Línea de Gestión Institucional** con un total del logro de metas del **91%**.

Posteriormente, se presentó la población de la María Cano, la cual está conformada por **4.023** estudiantes, de los cuales **3.361** están en la modalidad presencial y **662** acceden al conocimiento a través de Mariacanovirtual. Los estudiantes están distribuidos a nivel nacional así: **2.993** en Medellín, **351** en Cali, **282** en Neiva, **397** en Popayán. En total son **3.675** de pregrado y **348** de posgrado.

La Institución privilegia a los estratos 1, 2 y 3, del total de estudiantes el **90%** pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, el **10%** estratos 4, 5 y 6. El **74%** son mujeres y **26%** son hombres.

En la actualidad se tienen **230** docentes en todos los programas, **161** de ellos tienen dedicación de tiempo completo, **40** medio tiempo y **29** son de cátedra. Con respecto a su nivel de formación **10** son doctores, **159** magísteres, **53** especialistas y **8** profesionales.

Se cuenta con **147** colaboradores a nivel nacional, **125** en Medellín, **8** en Cali, **7** en Neiva y **7** en Popayán. Se han graduado **1.018** nuevos profesionales y especialistas en los diferentes programas, para un total acumulado de **16.182** egresados

**Línea Calidad Académica**

Del total de profesores, **201** fueron escalafonados, lo que representa mejores condiciones laborales y de bienestar, estos están categorizados así: **4** profesores titulares, **12** profesores asociados, **33** profesores asistentes y **152** profesores auxiliares.

También se otorgaron **32** reconocimientos a profesores investigadores por un valor superior a los 36 millones de pesos y en cuanto al Plan de Capacitación, se invirtieron más de 101 millones de pesos en líneas que fortalecen su quehacer en beneficio de la comunidad universitaria.

Durante 2019, **149** estudiantes nacionales e internacionales llegaron a la María Cano y **266** participaron en actividades de movilidad saliente, **96** profesores visitaron la Institución y **85** profesores viajaron a capacitarse y vivir experiencias de internacionalización. Y un total de **53** administrativos vivieron experiencias de movilidad al interior del país y fuera de Colombia. Con



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

todo lo anterior, se tuvo un aumento del **350%** en la movilidad a nivel institucional, respecto al año anterior.

Se fortaleció la cultura del emprendimiento y la innovación a través de **17** actividades a nivel nacional, con **914** participantes en temas como: Inmersión académica, Transferencia, Asesoría y acompañamiento. Con el programa de formación integral para los estudiantes "**Te quiero en la U**" se llegó a un **80%** de la comunidad estudiantil con una inversión de más de 36 millones de pesos.

En investigación se obtuvo un mejoramiento en la clasificación ante Colciencias, los grupos Sumar y Fisioter en A, Fonotec en B; y Psique y Sociedad y Grintec en C. Además, los investigadores ascendieron en la clasificación: **1** Emérito, **3** Senior, **16** asociados y **13** Junior.

En cuanto a la virtualidad, a través de la plataforma Mariacanovirtual **5.900** usuarios a nivel nacional participaron en actividades de capacitación y se cuenta con una amplia cobertura de los programas virtuales de pregrado y posgrado, con **233** estudiantes.

Se ingresó al Sistema Nacional de Acreditación con la aprobación de las condiciones iniciales, para la acreditación de los programas de Fonoaudiología, Administración de Empresas, Psicología y Fisioterapia en las sedes Medellín, Cali, Neiva y Popayán

En relacionamiento con el sector externo, se tuvo **1.731** estudiantes en práctica, que demostraron la vocación de servicio que caracteriza a la María Cano, con intervenciones proyectadas en más de 4.400 millones de pesos.

Se obtuvieron nuevos registros calificados para **5** programas de especializaciones: Gerencia de Mercadeo Relacional, Gerencia del Talento Humano, Gerencia y Evaluación de Proyectos, Gerencia Tributaria y Salud Pública.

### **Línea Relación con el Entorno**

Se logró un crecimiento en la comunicación a través de redes sociales y medios más cercanos para la comunidad universitaria, presentando un incremento de seguidores en Facebook, Twitter, Instagram, Youtube del **850%**. Lo anterior se vio reflejado en calificaciones como la eficacia de atención la cual fue del **95%** y en servicio al usuario se obtuvo una calificación general del **98.87%** de satisfacción.

Bienestar Institucional tuvo **33.521** participaciones en las actividades de cultura, deporte, salud, desarrollo humano y promoción socioeconómica en todas las sedes, con una representación



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

de la comunidad universitaria: Estudiantes **88%**, Administrativos **4%**, Egresados **4%**, Profesores **2%** y Comunidad externa **2%**.

Los estudiantes deportistas obtuvieron logros importantes en las diferentes disciplinas a nivel nacional.

**Juegos Nacionales ASCUN:**

Oro en tenis de mesa, masculina y femenina, taekwondo individual  
Plata en tenis de mesa mixto  
Bronce en combate taekwondo

**Juegos Nacionales ACIET:**

Campeón fútbol masculino  
Segundo puesto voleibol masculino  
Tercer puesto futsala masculino y femenino, baloncesto femenino

La comunidad estudiantil recibió descuentos en su matrícula por un valor superior a los 913 millones de pesos, además de descuentos por convenios: **641** por más de \$669 millones y descuentos por grupos representativos: **291** por más de \$244 millones.

Para dar a conocer la marca María Cano y posicionarla cada vez en el mercado, se invirtieron más de 430 millones de pesos. El alcance en las estrategias de mercadeo llegó a **2.383.920** personas y con un impacto de **1.151** matrículas de estudiantes nuevos.

En cuanto a formación continua, se generó un incremento del **140%** en ingresos, con **3.438** usuarios matriculados en los diferentes programas, para un total de \$4.276.861.0009. Estos proyectos corporativos se reflejan en: **2.396** estudiantes en Centro de Idiomas, **467** pruebas APTIS y **154** matriculados en misiones académicas nacionales e internacionales.

La IPS María Cano atendió un total de **3.109** usuarios a través de servicios como: Medicina **776**, Fisioterapia **748**, Fonoaudiología **571**, Audiología **221**, Psicología **757** y Actividades externas **36**. En brigadas de salud la cifra de servicio a la comunidad es significativa, **208** brigadas para **4.897** pacientes en **10.532** terapias.

A través de la Oficina de Egresados se realizaron **4** encuentros nacionales para fortalecer la relación con **1.191** asistentes, quienes pudieron acceder a **130** becas para estudios de posgrado.



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

**Línea Gestión Institucional**

La María Cano adecuó sus instalaciones en todo el país, con una inversión cercana a los mil millones de pesos en todas las ciudades en donde hace presencia, y se invirtió \$934.085.000 en adecuación de laboratorios, fachadas y renovación de espacios.

Se realizó la adquisición de nuevos equipos y herramientas tecnológicas por un valor de \$865.139.000 en equipos, sistema documental y software. Se mejoraron los medios educativos de las 4 sedes con una inversión que superó los 1.089 millones de pesos y que se ve reflejado en los laboratorios en Medellín, Cali, Neiva y Popayán.

Se implementó el sistema de gestión documental y de facturación electrónica que permite tener una María Cano que avanza y responde a las dinámicas de un mundo enmarcado en la tecnología y en la sostenibilidad.

Los macroprocesos fueron redefinidos para adaptarse a las nuevas exigencias organizacionales y de la educación superior, para estar cada vez más organizados con la Misión institucional.

Para tener talento humano feliz y competente a través del Programa "Estamos Contigo" se otorgaron **1.018** beneficios para los colaboradores, profesores e investigadores. Al tiempo que se desarrolló un plan de capacitación con **452** participaciones de los colaboradores. ***Se anexa el informe.***

Con la información anteriormente descrita, se demuestra el trabajo organizado y colectivo en pro de la búsqueda de la excelencia.

El Consejo Superior en pleno acoge el informe presentado, destacando la labor adelantada en la institución. Asimismo, felicitan al Rector y hacen extensivo el reconocimiento a su equipo de trabajo por la labor desempeñada.

**5. Proposiciones y varios**

El Consejero Jairo Hernández Navas, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, propone que se genere una relación directa entre la Dirección de Gestión Humana la Rectoría, con el fin de tener un mejor conocimiento de los sucesos y una mayor atención. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El consejero también sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos, que cuentan con el respaldo de los demás integrantes de los integrantes del Consejo:



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

- La Institución debe centrarse en asegurar el cumplimiento del semestre académico 2020-I y 2020-II. Se deben analizar estrategias y alianzas que permitan cumplir a cabalidad con la comunidad universitaria. Al tiempo que se debe trabajar en asegurar las matrículas del 2020-II.
- Empezar a efectuar la proyección para el segundo semestre del año 2020 y del próximo 2021, analizando diferentes escenarios que se presenten ante la situación mundial por el covid-19.
- Analizar las inversiones, con el fin de llevar a cabo solamente aquellas que se necesiten para soportar la operación corriente y aplazar para el 2021 las restantes. Total, austeridad en los gastos.
- Congelar la nómina hasta volver a la normalidad.
- Hacer una cuidadosa selección de los profesores actuales que reúnan las competencias necesarias para realizar los seminarios y talleres de capacitación indispensables, evitando la contratación de personal externo.
- Analizar las actividades pendientes por ejecutar para la acreditación como prioridad institucional, así como los recursos que se requieren para cumplir.
- No dejar solos a los estudiantes en la búsqueda de recursos para continuar sus estudios, la María Cano debe generar estrategias para la financiación de matrículas y buscar ayudas con entidades aliadas.
- Consultar con los bancos, los requisitos para recurrir al uso de préstamos a través del Fondo de Garantías, si fuere necesario.

La presidente, Ligia González Betancur, recuerda que luego del taller realizado con la rectora de la Universidad Cooperativa de Colombia, Maritza Rondón Rangel, y la Vicerrectora Alba Luz Muñoz, sobre la construcción del sistema de aseguramiento de la calidad, partiendo del Decreto 1330 de 2019 - Único reglamentario del sector educación y los nuevos lineamientos de Acreditación del CNA ; la María Cano tiene la tarea de analizar la trazabilidad de los lineamientos de acreditación y el citado decreto, teniendo en cuenta indicadores que permitan responder a la nueva normatividad, pero siendo coherentes con los hechos que han ocurrido en el mundo en los últimos meses, lo cual cambia por completo el panorama y la Institución no puede ser ajena a la realidad.

La presidente del Consejo Superior, Ligia González Betancur, recuerda la necesidad de asegurar la terminación del semestre 2020-I, el inicio del periodo 2020- II y apoyar la matrícula de los estudiantes, no se pueden dejar solos en este difícil momento. Es fundamental el trabajo con los bancos, con la Cooperativa COMUNA, acudir a aliados estratégicos, acompañar a la comunidad universitaria en los problemas que se puedan presentar y trabajar con la Oficina de



**María Cano**  
Fundación Universitaria  
Vigilada MinEducación

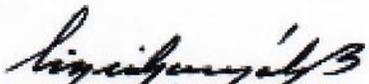
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 105 de 2020**

Egresados y Bienestar Institucional en una posible estrategia de Plan Padrino para acompañar a las familias con dificultades, de manera que se pueda garantizar la permanencia en todas las sedes.

Para finalizar, enfatiza en la necesidad de analizar la situación de las casas adquiridas en la sede Medellín, para Bienestar Institucional; solicita que realmente presten un servicio de calidad de la comunidad universitaria y que sean cómodas, seguras y agradables para los usuarios.

El Consejero Jairo Hernández Navas, sugiere sistematizar las ayudas y metodologías de estudio generadas por los docentes en esta contingencia y a futuro generar un repositorio con este material. Proposición que fue aprobada por unanimidad.

Para constancia, se firma a los 28 días del mes de abril de 2020.

  
**LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR**  
Presidente

  
**DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO**  
Secretaria